

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial**

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS  
PROFESIONES AUXILIARES - CPNAA**

**AÑO AUDITADO 2010**

**CGR-CDIFTCEDR - No 009**

**Fecha: Mayo de 2011**



Contralora General de la República

Sandra Morelli Rico

Vicecontralor

Álvaro Navas Patrón

Contralor Delegado Sector

Nelson Izáciga León

Directora de Vigilancia Fiscal

Lina María Tamayo Berrio

Responsable de Subsector

Néstor Alfonso Ortiz A.

Supervisor

Sebastian Carbono Barrios

Equipo Auditor:

Líder de Auditoría

Mario Norvey Mina Cardona

Integrante Equipo Auditor

Luis Alberto Caicedo Urbano

## TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>9</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>12</b>
<b>4.1 Matriz de Codificación de Hallazgos.</b>	
<b>4.2 Estados Financieros</b>	

## **1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO**

En octubre de 2010 se realizó la segunda visita de seguimiento al Consejo Profesional Nacional de Arquitectos y sus Profesiones Auxiliares, por parte del Icontec, la cual dio como resultado que se mantuviera la certificación de calidad bajo los parámetros de la norma ISO 9001, la cual había sido otorgada en noviembre de 2008.



## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

85111-

Bogotá D.C.

Doctora

**DIANA FERNANDA ARRIOLA GÓMEZ**

Directora Ejecutiva

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares

Ciudad

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron (o no) auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener mecanismos de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga la opinión sobre los estados contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIAs) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que se planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable para fundamentar nuestro informe.

## 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se auditaron los Estados Contables con corte a 31 de Diciembre de 2010 y se evaluó el Control Interno Contable de la Entidad, con el siguiente alcance:

- El activo total de la entidad asciende a \$1.586.6 millones, del cual se evaluó \$1.026 millones equivalentes al 64.4%, representado en las cuentas de Efectivo por \$339.9 millones (21.4%) e Inversiones por \$686.1 millones (43%).
- El pasivo total de la entidad asciende a \$205.9 millones, del cual se evaluó \$179.4 millones equivalentes al 87.1%, representado en las Cuentas por Pagar \$36.5 millones (17.7%) y Otros pasivos por \$142.9 millones (69.4%).
- El total de ingresos operacionales ascendió a \$1.238,8 millones, de los cuales se evaluó \$1.010.7 equivalentes al 81.5%, originados por la expedición de tarjetas profesionales.
- Del total de gastos de administración por \$1.122,4 millones, se evaluó \$284.8 millones que representan el 25%, originados por comisiones, honorarios y servicios.

Se evaluó la Gestión Presupuestal de la Entidad, para ello se tuvo en cuenta entre otros aspectos, el cumplimiento normativo aplicable, la ejecución del presupuesto mediante la evaluación de la contratación celebrada, el cumplimiento de las metas propuestas el Plan de Acción y su relación con el Plan Nacional de Desarrollo, el manejo de los excedentes de tesorería y los recursos disponibles de las cuentas de bancos y portafolios de inversión.

Se efectuó seguimiento al Plan de Mejoramiento vigente suscrito por la Entidad con la CGR.

## 2. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestra opinión, los estados contables del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, su situación financiera al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Las observaciones encontradas que afectan la razonabilidad de los Estados Contables suman \$14.9 millones, que representan el 0.94% de los activos de la entidad, razón por la cual se emite opinión **sin salvedades**.

Se evidenciaron debilidades relacionadas con la falta de práctica de arqueos periódicos a la caja menor y a la falta de depuración de partidas en las cuentas por pagar con antigüedad entre 3 meses y 4 años.

## 3. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La evaluación realizada al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2010, presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 95%, iguales porcentajes presentó la entidad con corte a la misma fecha.

El Plan de Mejoramiento suscrito el 2 de marzo de 2010, consta de 14 observaciones, de las cuales trece (13) acciones correctivas se cumplieron en el 100% y fueron efectivas y una (1) se encuentra en ejecución cuya término de ejecución se cumple el 31 de diciembre de 2011.

En cuanto al Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad en el mes de marzo de 2011, es importante anotar que las acciones correctivas están dentro de los plazos establecidos.

## 4. EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

De acuerdo con la evaluación realizada, se determinó que el Control Interno Contable es eficiente, con una calificación de 1.14, sin embargo, presenta debilidades relacionadas con la ausencia de práctica de arqueos periódicos por parte de personal de la administración ajeno al manejo de los fondos y la falta de depuración en las cuentas por pagar de saldos antiguos.



## 5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente Auditoría se establecieron siete (7) hallazgos administrativos, de los cuales uno tiene presunta incidencia disciplinaria, el cual será trasladado a la autoridad competente.

## 6. PLAN DE MEJORAMIENTO

El CPNAA debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y actividades que permitan eliminar las causas de los hallazgos detectados y comunicados durante el proceso auditor y que se describen en este informe. El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y desarrollo Regional, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe de acuerdo con la Resolución Orgánica 5872 del 11 de julio de 2007.

Original firmado por:

NELSON IZÁCIGA LEÓN  
Contralor Delegado Sectorial

DVF: Lina María Tamayo Berrio  
Responsable de Subsector: Néstor Ortiz Alvarado  
Supervisor: Sebastian Carbono Barrios

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### **Hallazgo No 1.** Administrativo – Efectivo - Caja menor.

No se evidenció durante la vigencia del 2010, la práctica de arqueos periódicos por parte de personal de la administración ajeno al manejo de los fondos, corriendo el riesgo la entidad de manejo indebido de los fondos de caja menor por falta de control periódico.

#### **Hallazgo No 2.** Administrativo y Disciplinario- Cuentas por Pagar Antiguas

Las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2010, se encuentran afectadas en su razonabilidad en \$14,9 millones, debido a que se presentan partidas con antigüedad hasta de 4 años, las cuales no han sido depuradas por falta de documentos que las soporten, situación que afecta los resultados del ejercicio en igual cuantía.

Lo anteriormente se origina en el desconocimiento de lo dispuesto en la Resolución 3571 del 23 de julio de 2008 y en la Ley 87 de 1993, al no cumplir con la depuración y sostenibilidad contable, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable.

#### **Hallazgo No 3.** Administrativo - Provisión Contingencias

Con ocasión al fallo en segunda instancia del 30 de noviembre de 2010, proferido por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, donde se conmina al CPNAA al pago de \$3.1 millones, por despido sin justa causa a una exfuncionaria con contrato a término indefinido, no se evidencia el inicio del análisis de la procedencia de la acción de repetición.

---

<sup>1</sup> Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

#### **Hallazgo No 4.** Administrativo - Baja Ejecución Plan de Acción

Se evidenció atraso en promedio del 25% en la ejecución del plan de acción para la vigencia 2010, en las actividades que se relacionan a continuación:

- Proceso de construcción del ideario ético.
- Formulación y reestructuración de la estructura organizacional.
- Adecuación de instalaciones físicas.
- Eventos de capacitación y difusión misional.
- Proyecto de ley proceso disciplinario.
- Proyecto de reforma a la Ley 435.

#### **Hallazgo No 5.** Administrativo - Ejecución Presupuestal de Gastos.

A 31 de diciembre de 2010 la apropiación presupuestal de gastos del CPNAA ascendió a \$1.590,3 millones, de los cuales se ejecutaron recursos por \$908,8 millones, que representan el 57%, porcentaje de ejecución que afecta la gestión de la entidad por el incumplimiento en los planes, programas y proyectos, presupuestados para la vigencia auditada.

#### **Hallazgo No 6.** Administrativo – Plan Estratégico.

El plan estratégico y de acción para la vigencia 2010 del CPNAA, no es concordante con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, debido que la Entidad no ha tenido en cuenta lo señalado en el capítulo 4, en lo concerniente al desarrollo con equidad cuando establece la “Formalización de un Sistema para el Ejercicio Profesional”, y en relación con ello plantea que los nuevos retos que le impone al país la economía internacional hacen necesario un sistema para el ejercicio profesional.

#### **Hallazgo No 7.** Administrativo - Gestión Ambiental.

No se observa la formalización documental de las medidas aplicadas tendientes a la protección y conservación del medio ambiente.



#### **4. ANEXOS**